

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5386 *SUBLIMET SOLUTIONS SL*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
SUBLIGOODS SL
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

Anuncio de fusión por absorción.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 43 de la ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles se hace público que las Juntas Generales extraordinarias y Universales de Sublimet Solutions S.L., y Subligoods S.L. celebradas el día 30 de junio de 2022 acordaron su fusión mediante la absorción por Sublimet Solutions SL de Subligoods SL, estando ambas sociedades participadas por los mismos accionistas en los términos previstos en el proyecto de fusión. Como consecuencia de dicha fusión se produce la disolución sin liquidación de la absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio, derechos y obligaciones a la Sociedad absorbente, siendo la fecha de efectos contables la de inicio del ejercicio en que se aprueba la fusión.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión en los términos regulados en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de la Sociedades Mercantiles.

Mataró, 27 de julio de 2022.- Administradores de ambas empresas, Javier Feliu de la Peña Calvo y Alberto Domenech Viña.

ID: A220031180-1